

DIARIO DE PALMA.

MARTES 27 DE ENERO DE 1852.

Noticias extranjeras.

Paris 17 de enero.

Se anuncia una mejora sensible en la salud de Mr. Alfredo Vieyra, sobrino del jefe de estado mayor de la guardia nacional, y se espera que su herida, aunque grave, no tendrá consecuencias desgraciadas.

Los ex-representantes franceses que no fueron puestos en libertad y están comprendidos en la lista de destierro, han recibido sus pasaportes y serán acompañados hasta la frontera.

En la sesión del 13 de la segunda cámara de los estados de Prusia se entró de nuevo a discutir la proposición de M. Claessen, relativa á la ilegalidad de las medidas ministeriales sobre la prensa en general y los periódicos en particular. La cámara, después de un empeñado debate, adoptó por 157 votos contra 136, la orden del día motivada de M. Eynern, que dice que las medidas tomadas por el gobierno nada tienen de ilegales, y que la cámara no puede decidir por una simple resolución, las cuestiones relativas á la interpretación y á la ejecución de las leyes.— La primera cámara, después de una corta discusión, votó el proyecto de ley aprobando el tratado hecho por la Prusia y el Steurverein.

Un decreto dado por el rey de Prusia el 13 del corriente restablece el consejo de Estado. M. de Manteuffel queda nombrado presidente interino de este cuerpo.

El número de los obreros que están sin trabajo en Londres y en Manchester, á consecuencia de la medida general provocada por el conflicto entre los maquinistas y demás obreros de la industria metalúrgica, asciende á 23.000 de los cuales corresponden 12.000 al distrito de Londres y 11.000 al de Manchester.

Por los detalles que traen hoy los periódicos ingleses vemos, dice la *Patria*, que el conflicto entre los constructores de máquinas y los obreros se agrava cada día. Por una parte los jefes de fragua coaligados para resistirse á las pretensiones de los obreros hacen todos los esfuerzos posibles para conducir sus cofrades á que cierren sus talleres y hacer cesar el trabajo por todas partes. De la otra, la Asociación de los oficiales maquinistas encuentra numerosas simpatías y estímulos enérgicos en las corporaciones de obreros que no tienen relación sino muy lejana en su ramo de industria especial. La perspectiva de una reconciliación se hace cada día mas incierta y el público empieza á alarmarse seriamente por los peligros que semejante estado de cosas puede acarrear.

El miércoles, gran número de habitantes de Birmingham se reunieron para votar una memoria á lord John Russell y una petición á la cámara de los Comunes, á fin de invitar al gobierno á que ponga un término á la guerra de la cafretería, volviendo á la política pacífica bajo la

cual la colonia del Cabo de Buena Esperanza ha gozado durante muchos años gran prosperidad.

El nuevo gobernador del Cabo de Buena Esperanza, el general Cathcart, salió el jueves de Plymouth, á bordo del vapor *Propontis*, que lleva al mismo tiempo un cantidad considerable de armas y municiones para las tropas inglesas.

Todos los miembros del gabinete se encuentran en este momento en Londres, los cuales asistieron á los dos consejos que tuvieron lugar el miércoles y jueves en Foreign-Office.

El consejo de la asociación nacional de reforma acaba de dirigir á todos los miembros de la sociedad una circular anunciando que tendrán lugar meetings de reformistas este mes en Birmingham, Sheffield, Oxford, Hull, y en la mayor parte de las grandes ciudades de Inglaterra; y que un meeting central, al cual serán invitados delegados de todos los partidos del país, tendrá lugar en Londres los primeros días de la sesión, á fin de hacer una imponente manifestación en favor de la reforma.

Además de las tropas al servicio de la compañía de las Indias, dice el *Globo*, el ejército se compone de 130.000 hombres entre infantería, caballería y artillería. A estos deben añadirse 140 regimientos de milicia en Inglaterra, el país de Gales, las islas del Canal, la Irlanda y la Escocia, cuyos cuadros existen en tiempo de paz; y en fin, 50 regimientos de caballería de *Yomanry*, y los batallones de inválidos.

El *Morning-Advertiser* asegura que la dirección de artillería ha dado orden de poner en adjudicación un pedido de 23.000 carabinas.

Un parte telegráfico de Plymouth del 15 por la noche, dirigido al *Times*, anuncia que un buque holandés recogió en su bordo doce naufragos del *Amazona*, en la bahía de Vizcaya, que iban en el bote de salvación del vapor. Sus nombres, que cita el parte telegráfico, deben añadirse á los que por otros dos conductos pudieron salir con vida de tan horrible catástrofe.

Escriben de Southampton, con fecha del 15 de enero lo siguiente: "El vapor *Tay* acaba de llegar con la correspondencia de Buenos-Aires, fechada el 3 de diciembre; de Montevideo, fechada el 6; de Rio-Janeiro, fechada el 15; y de Lisboa, fechada el 11 de enero. El *Tay* trae 400 libras de oro en polvo, unas 15.000 libras de diamantes, un flete regular y treinta y cinco pasajeros. Por él sabemos que el general Uguiza iba á pasar el Parana el 15 de diciembre y empezar las hostilidades con Rosas, que, por su parte, había reunido un ejército de 30.000 hombres. El ejército brasileño está acampado cerca de Montevideo, pero no había aun disparado ningún tiro. Varios tratados habían sido hechos con el gobierno brasileño para determinar las fronteras de los dos países y las bases de una defensa común en caso de ataque."

Marsella 18 de enero.

Un nuevo convoy de 150 árabes que estaban

presos en las islas Santa Margarita (Var) y en el fuerte Brescon, en Languedoc, llegó ayer á Marsella. Estos prisioneros van á ser otra vez conducidos á Argel.

El *Círculo lírico* de Marsella ha nombrado director honorario al maestro Rossini, y este ha contestado aceptando el cargo honorífico dando las gracias por esta señalada deferencia.

Paris 18 de enero.

En la sesión del 14, la cámara de los diputados del Piemonte discutió y aprobó, por 98 votos contra 24, el proyecto de ley para el presupuesto de gastos de 1852. En seguida pasó á la orden del día sobre las proposiciones de abolición de gastos para el culto. He aquí en que términos el ministro de Hacienda combatió estas proposiciones: "El gobierno ha declarado ya á la cámara que su voluntad era de librar el tesoro de todo gasto relativo á los socorros eclesiásticos. Actualmente aun declara persistir en la misma opinión. En vista de esta declaración, las dos proposiciones de M. Cardona son inútiles y hasta peligrosas. Son inútiles, porque si se tiene confianza en el gobierno, este cumplirá las reformas que tiene prometidas, á menos que encuentre obstáculos invencibles. La cámara podrá, en este caso, poner su confianza en otros mas afortunados.

Son peligrosas, porque podrían entorpecer nuestras relaciones con Roma, que importa llevar á buen término. Creo además que estas proposiciones no harían mas que descontentar al clero inferior, sobre todo en Saboya y en el condado de Niza, que no tiene otro medio de subsistir que los auxilios del gobierno. Hay verdades que se sienten y se espresan muy difícilmente. Espero que la cámara me comprenderá."

Marsella 19 de enero.

El domingo el general Hecquet pasó revista de las tropas que forman la guarnición de esta plaza. Dichas tropas ocupaban el paseo de Meilhán, el boulevard Dugomier, el paseo de los Capuchinos y un extremo del camino de la Magdalena. Un bello sol favorecía el magnífico espectáculo ofrecido por el vasto despliegue de fuerzas militares. El desfile ha presentado, como siempre, el golpe de vista mas admirable é imponente. Un accidente desagradable sucedió durante el desfile. Al extremo del boulevard Dugomier, cuatro caballos enganchados á una pieza de artillería han caído á la vez. Dos artilleros han recibido graves contusiones con motivo del choque que la pieza ha experimentado. Fueron transportados á la librería Boy, donde recibieron todos los auxilios necesarios.

Con motivo de haberse atacado á un militar en Marmanda, el comandante de la columna expedicionaria ha publicado un bando prohibiendo la circulación en las calles después de las nueve de la noche, y mandando cerrar los cafés, ta-

bernas y demas sitios públicos á las ocho. El que necesite salir de casa despues de las nueve es necesario que lleve un permiso de la autoridad municipal y lleve un farol encendido.

—Segun una correspondencia de Turin, se ha adoptado por 90 votos contra 38 el tratado de comercio con el Austria, á pesar de la oposicion de toda la prensa contra la obra del conde de Revel. Este tratado es muy ventajoso para los piemonteses, pues que dá nuevos puntos de salida á los arceses, á los ganados, y sobre todo á los vinos de este pais que no pueden tener otra salida que la Lombardia, pero la prensa lo rechaza por la razon, bastante fundada, que llevaba á un arreglo con el Austria en el cual la emigracion no era olvidada. Hé aquí lo que la prensa temia. Pero el giro que han tomado los asuntos de Francia ha alejado el peligro de que se llevaran á efecto las estipulaciones secretas.

—Mr. Humphrey quiere establecer un camino de hierro de Turin á Lion y desde Ginebra atravesando la Saboya. Los periódicos de Chambery y de Ginebra dan la cosa como cierta. De Turin á Suiza no hay nada mas fácil que este camino de hierro. De Laensburgo á Chambery es realizable por el valle de S. Juan de Maurienne; pero queda siempre el Mont-Cénis en medio. M. Humphrey tiende á hacer carretear los pasajeros y las mercancías por el camino ascendente. No hay otro medio; pero tambien se ha visto recientemente que han sido necesarios doce caballos para tirar la simple diligencia Bonafoux; de lo cual es preciso inducir que los caballos de toda la caballería piemontesa serian necesarios en el Mont-Cénis para el transporte del comercio de Génova á Ginebra y á Lion. Se ha hablado ya de la máquina inventada por el ingeniero Mans, para perforar el Mont-Cénis; pero parece que esta invencion ha sido preconizada mas por patriotismo que por verdadero mérito.

—En Melfi hubo un temblor de tierra en la noche del 29 de setiembre que duró 4 segundos, pero sin causar ningun daño.—La misma noche hubo otro en Reggio que duró 10 segundos. Dos horas despues se repitió tres veces, pero con menos intensidad.

Artículo de oficio.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.

Seccion de legislacion.—Circular.

A fin de evitar las dudas que puedan ocurrir, asi al comercio como á las Aduanas, respecto á la época en que deben empezar á regir las alteraciones hechas por el Real decreto del 19 de diciembre del año próximo pasado en los derechos señalados en algunas partidas de Arancel vigente de importacion, esta Oficina general ha dispuesto decir á V., que publicado el citado Real decreto en la *Gaceta* del dia 20 de diciembre, esta fecha es la que ha de servir de regulador para el cómputo de los plazos en que deben aplicarse las variaciones en alza de los derechos de las partidas del Arancel que el espresado Real decreto comprende segun su procedencia. Los plazos son los que se determinaron en el art. 5.º del Real decreto de 5 de octubre de 1840, por el que S. M. se dignó aprobar los Aranceles vigentes en el dia, ó sea dos meses para las procedencias de Europa y África, que vencen en 20 de febrero; tres para las de las posesiones españolas de América ó de cualquier otro punto de la América extranjera situado al Este del Cabo

de Hornos, que concluyen en 20 de marzo, y asi sucesivamente; sin que bajo ningun concepto deba tomarse en cuenta para el adeudo de las mercaderías la fecha en que los buques conductores de ellas hubieren salido del punto de su procedencia, y sí únicamente la en que lleguen al de su destino.

Lo que dice á V. esta Direccion general para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 14 de enero de 1852. —C. Bordiu.—A los Administradores de las Aduanas del reino.

Noticias nacionales.

MADRID 21 DE ENERO.

Viage á Toledo. El caballero teniente don Felipe Morrilla nos ruega demos cabida en nuestro diario al siguiente rasgo de generosa bondad que publica *La España*:

«*Rasgo de munificencia.* Un nuevo rasgo debido á la generosidad de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda y de su augustó esposo, tenemos que añadir al numeroso catálogo de los que con frecuencia nos han referido los periódicos de provincias, desde que aquellos ilustres consortes han regresado á España.

La delicada manera, por otra parte, con que dispensan sus beneficios, hace que aquellos que los reciben los agradezcan doblemente, elevando su gratitud hasta el entusiasmo.

Lleno de él se presentó anoche en nuestra redaccion el teniente del regimiento de Pavía, 7.º de caballería, don Felipe Morrilla, quien tuvo la honra de ser recibido ayer mañana por S. A. la infanta y el señor duque de Montpensier, á consecuencia de un accidente que aquel sufrió en el camino de Toledo.

Al regresar S. A. de esta ciudad el dia 11, y yendo el señor Morrilla á la portezuela del carruaje cotestando al señor duque de Montpensier, el caballo del oficial cayó en una zanja cogiendo debajo al caballero, y de resultas del golpe se le dislocó, un hombro, y quedó privado de sentido.

Este accidente ocurrió en las inmediaciones de Illescas, y tanto la infanta como su esposo dieron las órdenes necesarias para que el herido fuese trasladado á la poblacion, y al propio tiempo para que el médico de S. A. lo visitara. Los ilustres viajeros hicieron alto en Illescas hasta que al señor Morilla se le hizo la primera cura, y despues de enterarse con solicitud de que su estado no era de peligro y de encargar que lo asistieran con esmero, así que llegaron á esta corte pasaron aviso al director general de caballería para que el herido se presentara en palacio cuando se lo permitiera su indisposicion.

El señor Morilla, segun llevamos dicho, tuvo ayer esta honra, y este oficial, encanecido en el servicio de las armas y lleno de honrosas cicatrices, no acertaba apenas á referir la bondadosa acogida de que habia sido objeto, merced á la emocion de gratitud que le dominaba.

SS. AA. regalaron al señor Morilla una magnífica caja de pistolas, y antes habian ya dado orden á uno de los mayordomos para que llevara á Illescas un alfiler de valor de unos 3,000 reales para don José Grandizo, cirujano del pueblo, otro alfiler del mismo valor con corta diferencia para don Manuel Martin, dueño de la casa donde estuvo alojado el oficial; 500 rs. para los pobres, cuya cantidad quedó en poder del alcalde, y 100 rs. además para la criada del alojamiento.

El coronel de Pavía, señor Facome, tuvo

tambien la honra de ser recibido por SS. AA. como gefe del señor Morilla, y tanto el uno como el otro salieron encantados del recibimiento que se les hizo.

Rasgos de esta naturaleza no necesitan de elogios, y la recompensa mejor de ellos son las demostraciones afectuosas que hácia los esposos ilustres han hecho los habitantes de los pueblos del tránsito, asi en el viaje de ida como en el de vuelta.

Este viaje no ha sido estéril para los pobres, puesto que SS. AA. llevaban en las bolsas del carruaje monedas de plata y oro, que iban distribuyendo á cuantos encontraban al paso.

El 18 se decia que el señor marqués de Vallgornera, senador del reino y antiguo consejero Real, entraria pronto á ocupar una cartera en el actual gabinete. No sabemos cual seria esta, y la noticia nos parece hasta ahora muy poco verosimil. No tiene sin embargo nada de alarmante que creamos.

—Otro nuevo crimen se ha perpetrado en Alarcon, pueblo de la provincia de Soria. El cadáver de un regidor del mismo pueblo fué encontrado en el campo con la cabeza hecha pedazos, y sobre ella una piedra de algunas arrobas. Por esta sucinta relacion podrán juzgar nuestros lectores de la naturaleza del crimen que denunciarnos y del ensañamiento con que debió ser perpetrado.

De nuestro corresponsal de Lóndres recibimos las siguientes cartas:

Lóndres 12 de enero de 1852.

El Parlamento está convocado para el 3 de febrero próximo. Los periódicos ministeriales dicen y aseguran que el gabinete no sufrirá variacion, y se presentará á las cámaras tal como ahora se halla. Sin embargo, las gentes no creen. Está anunciado que el corredor del gobierno tiene orden para comprar deuda pública por valor de 744,753 libras esterlinas, del sobrante de las rentas públicas del año próximo pasado. Semejante aviso, unido á la abundancia que hay de metálico, hubiera hecho subir los fondos bastante; pues en lugar de esto bajan; hoy se han puesto los consolidados á 96 y 3/4, y en su consecuencia han bajado todos los fondos.

Tambien contribuye mucho á aumentar la ansiedad pública los armamentos que se están haciendo á toda prisa.

Nuestros fondos han cerrado:

Activa á	22 1/2 y 5/8
Nueva diferida	17 1/2 y 5/8
Y el 3 por 100	41 1/2 y 42

Idem 13.

La noticia de los armamentos que se están haciendo en Inglaterra, ha producido ayer una baja en los fondos franceses. Quizá importe á ustedes saber á que se reducen aquellos hasta ahora.

Respecto á la marina, nada se ha dicho; pero en cuanto al ejército, se ha mandado aumentarle en 40,000 hombres, y constando el de estas islas de unos 60,000 escasos, el aumento es muy considerable; á la artillería se le aumentan 2,000 hombres mas. La plaza de Sheerness (que es un arsenal tambien á la boca del Támesis) se ha mandado poner á toda prisa en estado de guerra, y en la corte se están erigiendo varias baterías y otras obras de fortificacion. Se añade que se va á erigir varios campos fortificados para cubrir la metrópoli.

El ministerio inglés es seguro que se presentará á las cámaras sin modificarse. Lord John Russell ya ha convidado, según costumbre, á los miembros influyentes de la cámara de los Comunes para el día 2 de febrero á la comida de ceremonia que tiene el jefe del gabinete.

Un medio por ciento han bajado hoy los consolidados, habiendo cerrado á 96 $\frac{1}{4}$ y $\frac{3}{8}$.

Los fondos extranjeros han bajado todos.

Los nuestros han quedado:

El 3 por 100. 41 y $\frac{1}{4}$

Diferida nueva. 17 y $\frac{1}{2}$

El 5 por 100 no se ha cotizado.

Leemos en las *Novedades*:

«Parece que la escuadra inglesa al mando del almirante Parker ha recibido la órden de invernarse en Mahon, para cuyo punto debia darse á la vela. Cuando la Inglaterra se prepara á las eventualidades del porvenir en Europa, no podía olvidar el tener su escuadra del Mediterráneo en un punto tan estratégico como nuestras islas Baleares. En el caso de una lucha, estas islas representarían un gran papel, y por esto hemos sabido con gusto que se prosiguen en ellas las obras de fortificación, que Mahon cuenta con más de cincuenta piezas de la mejor artillería, y que hay los elementos necesarios para resistir un golpe de mano, así por parte de la Francia como de parte de la Inglaterra. Gobernar es prever, y por lejanos que hoy estén los temores de guerra, no por esto deja ella de ser posible.»

ISLA DE CUBA.

Por la vía de los Estados-Unidos hemos recibido noticias de la Habana que alcanzan hasta el 18 del pasado.

La mayor tranquilidad reinaba en toda la isla, y el general Concha visitaba las ciudades más importantes de ella, siendo en todas recibido con las mayores muestras de entusiasmo y cariño.

Según una carta que hemos recibido de nuestro corresponsal de la Habana, las severas órdenes dadas por el general Concha á todas las autoridades de la isla para que ejerzan la mayor vigilancia en la represión del tráfico de negros, haciéndoles responsables de los desembarcos que se hicieren en sus respectivas jurisdicciones, han empezado á dar sus resultados.

Al ir á desembarcar en la jurisdicción de Cárdenas, han sido capturados 415 negros y entregados á la comisión que entiende en el ramo de emancipados, con sujeción á los reglamentos vigentes. En Trinidad de Cuba ha sido también embargada una corbeta brasileña por sospechosa, y su tripulación arrestada, habiéndose procedido en el acto á la formación de causa. Nuestro corresponsal nos ofrece datos muy interesantes sobre los trabajos hechos por dicha comisión, creada por el general Concha á poco de haber tomado el mando de la isla, y compuesta del conde de Cañongo, D. Rafael de Toca, D. José Miguel Urzainqui y don Francisco Aguirre, personas que por su riqueza, posición social y reconocida honradez, son una garantía de moralidad.

Estas capturas son de suyo demasiado elocuentes para que necesiten comentarios. Ellas patentizan la buena fe y lealtad con que el general Concha procura cumplir los tratados con la Inglaterra. Y como nosotros no podemos menos de tener en mucho la amistad de esta nación, que acaba de darnos una prueba de ella prestando su franca cooperación para la conservación de tan preciosa Antilla, aplaudimos un hecho que refleja tanta honra sobre la autoridad superior de Cuba.

A su tiempo aplaudimos también la creación de esta junta, análoga á la que con igual objeto instituyó el honorable general Tacon. Por el tratado de 1855 con Inglaterra se obligó la España á abolir el tráfico de negros, y con el objeto de mejorar la suerte de estas desventuradas víctimas de la codicia, contrajo entre otras la obligación de adoptar

las medidas más eficaces para promover y asegurar el buen trato y la educación, tanto civil como moral é industrial de los negros que fuesen aprehendidos.

Conforme á los tratados, y siguiendo el ejemplo de lo que la Inglaterra practica en sus colonias, el general Tacon adoptó la medida de crear una junta que debia llevar escrupulosa razón del nombre y número de los negros aprehendidos, de su procedencia, de las personas á cuyo cuidado se entregasen, y de cuanto pudiera ser conducente á asegurar su existencia y condicion.

La conservación del orden social se oponia á que el gobierno de la isla permitiese el que se lanzasen de una vez en aquel territorio 500, 1000 ó 2000 negros, según fuese el número de los aprendidos; ni era posible tampoco que tomase á su cargo su educación religiosa y les enseñase un oficio que pudiese proporcionarles los medios de subsistencia, ya como artesanos menestrales, ya como criados de servicio, según lo estipulado en los tratados. De aquí la necesidad en que se vió el gobierno de adoptar la medida de consignar emancipados á personas particulares que contrajesen la obligación de enseñarles los principios de la religión cristiana y de algun oficio, aprovechándose entretanto de su trabajo.

En un país en que la escasez de brazos trae consigo el aumento de precio de trabajo, claro es que la consignación de emancipados debia considerarse como un beneficio grande para el agricultor é industrial, y que recompensaba con creces los cuidados y obligaciones morales que llevaba consigo la concesión. Creyóse entonces justo el exigir de los particulares á quienes se conseguían los emancipados una retribución por la utilidad que se les proporcionaba. Pero una autoridad tan entendida como la del general Tacon, celosa de poner al abrigo su crédito de los ataques con que la envidia y las malas pasiones procuran en esta época de corrupción mancillar las reputaciones más puras y acrisoladas; conoció que no era él, sino una junta independiente, con reglamentos fijos y arreglados al espíritu de los tratados, la que debia entender en la distribución de los emancipados, y muy particularmente en la recaudación y distribución de los fondos procedentes de la consignación de estos. Su destino debia redundar en beneficio del país que gobernaba, y con ellos pudo aquel ilustre español llevar á cabo las obras que recuerdan hoy su nombre en nuestra rica provincia de Ultramar.

Siguiendo el actual gobernador de la isla de Cuba las huellas del general Tacon, creó la junta de que hemos hablado. Público y notorio es en la isla cuáles son las bases en que estriba su conducta sujeta á reglamentos en armonía con los tratados. Ella entiende exclusivamente y consulta sobre todos los memoriales de las personas y corporaciones que solicitan hacerse cargo de uno ó más emancipados, investiga la conducta moral de ellas, lleva cuenta circunstanciada de todos los emancipados existentes, recauda las cantidades que se perciben por este concepto, é interviene en su distribución. De este modo queda el representante de la Reina en aquella isla al abrigo de toda responsabilidad moral, y reducido á ejercer su acción sobre las autoridades marítimas y terrestres para impedir las expediciones negreras, velando desde su alto puesto sobre la estricta observancia de los tratados.

La corbeta *Ferrolana*, salida de Valparaíso el 26 de octubre, después de seguir un derrotero bastante incómodo y un tanto peligroso, á causa de los vientos contrarios y las grandes calmas que demoraron no poco su viaje, llegó el 3 de diciembre á la rada de Montevideo, en cuyo punto fué recibido nuestro pabellón con muestras inequívocas de afecto por parte de aquellos habitantes, que tantas relaciones de afecto conservan todavía para su antigua metrópoli. Ningún nuevo acontecimiento notable habia ocurrido en aquel Estado, fuera de los que ya tenemos comunicados á nuestros lectores.

— El comandante de la corbeta *Luisa Fernanda*, que lo es al mismo tiempo de la estación del Rio de la Plata, ha participado al gobierno los movimientos operados por los buques de su mando para su instrucción y hacer aguada, añadiendo que se habia dirigido con la *Luisa* al puerto de Maldonado para examinar por sí mismo el modo como eran tratados los españoles residentes en aquel punto, resultando que no les asistia ningún motivo de queja.

— Los jueces de la discordia suscitada en la vista del recurso de nulidad interpuesto por el editor responsable del *Constitucional*, contra la sentencia del tribunal de imprenta que le condenó á la multa de 20,000 reales por la reproducción de un artículo de la *Nación*, han pronunciado ya su fallo. Por él se declara no haber lugar al citado recurso, y se condena á dicho editor al pago de las costas y gastos del juicio, y á la multa de 1000 reales.

— El *Clamor* del 20 publicó la renuncia de otro diputado, el señor Maluquer, y la alocución que el señor Madoz acaba de dirigir á los electores del distrito de Tremp.

— En la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de esta corte se puso anoche á discusión este tema, propuesto por el señor Martínez de la Rosa: «El gobierno absoluto, ¿es incompatible con la civilización actual de las sociedades? Era tan numerosa la concurrencia, que no siendo suficiente el local en que de ordinario se reúne la sección, fué preciso trasladarse á la sala de las cátedras, pero en realidad no hubo debate. Después de unas breves observaciones del señor conde de Vigo, sobre si seria ó no oportuna la discusión del tema en estos momentos, á que contestaron los señores Rodríguez Ferrer y Gonzalez Bravo, que ningún peligro podia ofrecer, toda vez que habrá de tratarse en el terreno de la ciencia, y no en el de la política palpitante, preguntó el señor presidente Martínez de la Rosa si habia algun socio que quisiese hacer uso de la palabra, y como nadie la pidiese, iba á terminarse el acto, cuando el señor Uriarte dijo tenia que hacer algunas observaciones.

El discurso que pronunció fué ocasión para que el señor presidente con el saber y la elocuencia que le distinguen, fijara los términos de la cuestión de una manera clara y al mismo tiempo profunda y verdaderamente filosófica: En el estado presente de la sociedad, con los adelantos que en todos los ramos del saber se han hecho, con la imprenta, con la rapidez y la frecuencia de las comunicaciones, medios eficacísimos para la difusión de las luces, no es posible el gobierno absoluto: la intervención del país en los negocios públicos es la fórmula política que corresponde á las necesidades de la época actual: podrán ser varias las constituciones: repartirse de un modo ó de otro los poderes públicos: malograrse, como en Francia ha sucedido repetidas veces, desde 1789, los ensayos hechos para establecer el gobierno representativo: pero el anhelo general, el espíritu de la época, las costumbres, las ideas, todo propende irresistiblemente á esa intervención que, enaltecida unas veces y vilipendiada otras, constituye, sin embargo, el carácter de la edad en que vivimos. El poder absoluto es un anaeronismo: acaso las sociedades vayan en ocasiones á echarse en sus brazos huyendo de la anarquía: pero su existencia será efímera, transitoria y no durará más de lo que duren las causas accidentales que le den origen.

El señor Martínez de la Rosa hizo mil citas oportunas, recorrió la historia de Inglaterra y la de Francia: juzgó con imparcialidad á los gran-

des pensadores del siglo XVIII: puso de manifiesto la diferencia que hay entre la cultura y la civilizacion, y alzando su voz contra los ascetas del siglo XIX, que se figuran pasar por otros santos padres, maldiciendo de los intereses materiales, demostró que el desarrollo de esos intereses era precisamente la causa de las tendencias pacíficas de la era actual, puesto que, á pesar de haber habido recientemente tantos y tan grandes motivos para que se alterara la paz de Europa, las relaciones mercantiles, estendidas ahora mas que nunca entre los pueblos, han conservado cerradas las puertas del templo de Jauo, y hecho que el mundo no presenciase las escenas de sangre y de desolacion que manchan en las épocas anteriores los anales del género humano.

Si no hubo debate en el verdadero sentido de la palabra, tuvieron el gusto de oír un brillante y ameno discurso en defensa del gobierno representativo.

El 19 por la mañana llegó á esta corte el señor Ordoñez y seguidamente tomó posesion del gobierno de la provincia, segun decia un periódico de la misma noche.

El coronel Santiago, que mandaba el regimiento de San Marcial, ha sido ascendido á brigadier.

He aquí los detalles que da un periódico sobre el último baile del señor ministro de Estado.

S. M. la Reina Madre, la señora marquesa de Vista-Alegre y condesa de Castillejo, sus hijas, S. A. el infante D. Francisco, y el señor duque de Riánzares honraron la fiesta con su presencia.

La mayor parte del cuerpo diplomático, los ministros y las autoridades civiles y militares de Madrid veíanse tambien en los salones del ministro de Estado.

Entre las varias señoras que habian aceptado la invitacion del señor marques de Miraflores, llamaban la atencion por su elegancia las duquesas de Medinaceli, Veragua, Ahumada, Medina de las Torres, condesas de la Cimera, Armildez, de Toledo: señoras de Chaves, de Chacon, de Miranda; y las señoritas de Zarco, Iturbietta, Bassecourt, Patiño, y otras que seria prolijo enumerar.

La orquesta, compuesta de los mejores profesores del teatro Real, y dirigida por el señor Skozdopole, tocó piezas escogidas y del mejor gusto durante el baile, que se prolongó hasta una hora bastante avanzada.

A la una de la mañana se abrió un magnífico buffet espléndidamente servido.

Antes de terminar esta ligera reseña, debemos decir que la señora marquesa de Miraflores hizo con su acostumbrada afabilidad y finura los honores de la fiesta.

Dice el Orden del 19:

Anoche se verificó el enlace de la señorita doña Emilia Sanz, hija del Esmo. Sr. D. José María Sanz, segundo gefe del Real cuerpo de Alabarderos, con el Sr. D. Pedro Cabana, primer gefe del batallon de cazadores de las Navas.

De Lóndres dicen á nuestro colega el Herald:

Ayer ha estado el comité de protestantes de cupones españoles á ver al nuevo ministro de Negocios extranjeros, en queja de la confiscacion que se les hace con la reduccion del 50 por 100. El ministro los ha recibido muy bien y les ha pedido que pongan por escrito su queja. Algo se propone hacer este gobierno, aunque sea en terminos amigables, para congraciarse con la opinion pública, que en este punto está aqui muy

pronunciada. Los certificados de cupones están muy solicitados á 1 por 100.

Las personas presas en Calatayud son en número de veinte. La comision de aquel ayuntamiento sigue gestionando activamente en Madrid para su libertad.

El señor Maluquer, diputado por la Seo de Urgel, ha hecho renuncia de la diputacion, y parece que tambien piensan imitar otros diputados la conducta del señor Madoz. Los generales Prim y Ortega verifican su viaje lentamente, y hay esperanzas de que pronto se les permita regresar á Madrid.

Para la noche del 4 del mes próximo se dispone un gran baile en los salones del palacio de S. M. la Reina madre: en la noche del dia 8 habrá reunion en el Real palacio, y de cuatro en cuatro dias se repetirán estas funciones durante todo el mes de febrero, alternando en el palacio de la plaza del Senado, y en las habitaciones del régio alcazar.

Palma 26 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Francisco Campo Redondo, capitán de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor Manuel Jónes.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Quedan depositados en esta Alcaldía las piezas siguientes:

Cuatro tenedores de plata con distinta marca.

Cuatro boquillas de idem.

Una espuela de idem.

Dos botones de idem.

Dos botones de oro con esmalte.

Dos botones de id. de distinta hechura.

Un boton de idem idem.

Dos aretes de idem idem.

Un anillo de oro.

Un arete de idem.

Un aifiter de idem.

Lo que se anuncia al público por medio de los periódicos, para que todo el que pretenda ser dueño de alguna de ellas se presente en el término de veinte dias á reclamarla, pues que transcurrido se acordará lo mas procedente. Palma 25 de enero de 1852.—José Antonio Togores.

Juan Hurtado y Rubio, cabo licenciado del regimiento fijo de Ceuta, se presentará en la secretaría de este ilustre Ayuntamiento para recoger unos documentos que le interesan. Palma 24 de enero de 1852.—D. O. del S. A.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN JUAN CRISÓSTOMO, OBISPO Y DOCTOR.

Fué llamado el Crisóstomo, que quiere decir boca de oro, por su singular elocuencia. Era antioqueno de nacion, y por su gran sabiduria y virtud llegó á ser obispo de Constantinopla. Se opuso fuertemente á los abusos y relajaciones del siglo, y por ello padeció grandes persecuciones. Escribió diferentes obras dogmáticas y morales, y combatió con energia los errores de su tiempo. Despues de muchos trabajos, murió desterrado en Eumane el dia 14 de setiembre del año de 407. Su cuerpo fué trasladado pri-

mero á Constantinopla y luego á Roma en la iglesia del Principe de los Apóstoles.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles en la iglesia de San Gerónimo concluyen las cuarenta-horas, siendo la exposicion á la misma hora del dia antecedente: á las diez se cantará la misa mayor; y á las cinco de la tarde se hará un rato de oracion mental, cantará la música el trisagio de los serafines y se reservará.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 27 DE ENERO.

Sale el sol á las 7 horas y 4 minutos.

Pónese á las 4 y 56

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h^s. 13 m^s. 5 s^s.

PAQUETE DE VAPOR



El Barcelones.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 28 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia: admite carga y pasajeros. Se despachá en la calle de la Portería de santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

AVISOS

En la madrugada del 24 del corriente, desde Santa Maria hasta el parador de la diligencia de Inca en Palma, se extravió un reloj cilindro de oro con su cadenuilla y llavecita tambien de oro. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo será gratificada con cuatro duros. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Un joven de edad de 26 años desearia encontrar casa donde colocarse en clase de criado: sabe guiar un carruaje y un poco de cocina. Tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la taberna llamada can Llopis, entrando en la calle de Morey.

El sábado 31 de los corrientes á las ocho de la noche, volverán á subastarse en la plaza de Cort y se rematarán al mas benéfico postor si acomoda la postura, las casas botiga y altos sitas en esta capital y punto del Pas d'en Quint, que fueron del sastre Barceló, con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

El dia 19 de febrero próximo empezará á subastarse á voluntad de su dueño en la plaza de Cort, la venta del predio Son Ramonet, sito en el término de Llubí, plantado de viñedo y arbolado de varias clases; con casa rústica y urbana, y lagar, bodega, y cubas etc. El dia del remate se avisará tambien por medio de este periódico. El albalan de subasta obra en poder del corredor Francisco Tomas.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA MÁRTE.

Se pondrá en escena la divertida comedia en tres actos, titulada

¿QUÉ DIRAN?

Seguirá un intermedio de baile; dando fin á la funcion un divertido sainete.